



Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

CERTIFICADO DE ACUERDO

D. **Eduardo Guillén Soler**, Secretario Gral. Suplente del Consejo Social de la Ciudad de Córdoba,

CERTIFICA: Que en el Pleno Extraordinario reunido el día 21 de noviembre de 2024, se tomó el siguiente acuerdo:

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES EL DICTAMEN DE ESTE CONSEJO SOCIAL DE CÓRDOBA SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE 2025 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Documento que ha sido remitido por correo electrónico, hoy, día 22 de noviembre de 2024, a la Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Economía y Empleo, y a los Portavoces de los Grupos Políticos que componen la Corporación Municipal.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos y certifico como Secretario Gral. Suplente del Consejo Social de la Ciudad de Córdoba, con el Visto Bueno del Presidente en Córdoba a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO GENERAL SUPLENTE DEL CSC

Fdo. Eduardo Guillén Soler

**VºBº
PRESIDENTE CONSEJO SOCIAL.**

Fdo. Gabriel M. Pérez Alcalá.

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba
Tlfo. Y Fax.: 957-26 87 86 Movil: 671 080181
secretario@consejosocialdecordoba.es

Hash: e2ddee2df63c1d1689ca2fc645b9c02167abd367b3b2a42716b2f46242c076230cc0530770ae4e7fec6be4aa50c3723ff3a853eb555cd92ae098cfd718a0af64 | P.ÁG. 1 DE 2

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1d6a96677b9f2af1104486f48fe89091b7b03656

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e2ddce2df63c1d1689ca2fc645bb9c02167abd367b3b2a42716b2f46242c07b230cd530770ae4e7fec6be4aa50c3723ff3a853eb555cd92ae098cfd718a0af64

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016516_2024_00000000000000000000022778522

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/11/2024 11:04:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

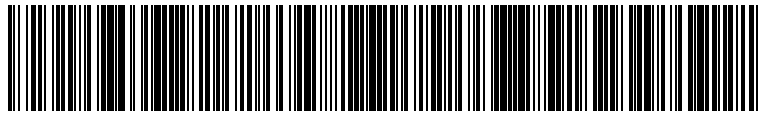
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1d6a96677b9f2af1104486f48fe89091b7b03656

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf